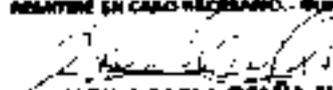


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DAZACA S.A.
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2013

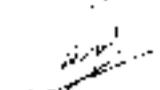
En Guayaquil, al día doce del mes de abril del dos mil trece, a las once horas, en el local social de la compañía DAZACA S.A., ubicado en la Cda. El Recreo IV Etapa Mt. 408 St. 47, se reúnen los accionistas: señor WILLIAMS DARWIN ZAMBRANO CASTILLO, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas acciones; señora Ing. KARINA PAOLA OCAÑA ALVEAR, por sus propios derechos, como propietaria de cuatrocientas acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están también de acuerdo por unanimidad en tratar: "PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y, TERCERO: Designación del Comisario por el ejercicio económico del año 2013. Preside la sesión el titular, señor WILLIAMS DARWIN ZAMBRANO CASTILLO y actúa en la Secretaría la señora Ing. KARINA PAOLA OCAÑA ALVEAR, Gerente de la compañía. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, se declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos del Orden del Día que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía elaborados para el efecto, respecto al ejercicio económico del año 2012, hecho lo cual, el señor WILLIAMS DARWIN ZAMBRANO CASTILLO mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General, solicitando que se resuelva sobre el punto tratado. Luego de deliberar, la Junta General, por votación unánime, RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Se deja expresa constancia de la abstención en la votación por parte de la señora Ing. KARINA PAOLA OCAÑA ALVEAR, Gerente de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Luego de lo cual, se solicita que la Junta General resuelva sobre el particular, por lo que, luego de deliberar al respecto, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja expresa constancia de la abstención en la votación por parte de la señora Ing. KARINA PAOLA OCAÑA ALVEAR, Gerente de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Finalmente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, por lo que el señor WILLIAMS DARWIN ZAMBRANO CASTILLO mociona que sea elegido el CPA. Rommel Antonio Zamora Triguero como Comisario, para el ejercicio económico del año 2013, debiendo la Junta General, de ser el caso, fijarle su retribución o instruir al respecto. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, RESUELVE: Elegir al CPA. Rommel Antonio Zamora Triguero, como Comisario para el ejercicio económico del año 2013, autorizándose expresa e indistintamente al Presidente y/o al Gerente de la Compañía para que, a su mejor criterio, le fije la retribución correspondiente. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- 1) WILLIAMS DARWIN ZAMBRANO CASTILLO, PRESIDENTE; Ing. KARINA PAOLA OCAÑA ALVEAR, SECRETARIO DE LA SESIÓN.

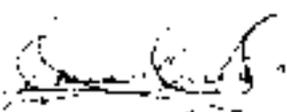
CUARTO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA, AL QUE ME RESERVO EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, 12 de abril del 2013.


ING. KARINA PAOLA OCAÑA ALVEAR
SECRETARIO DE LA SESIÓN

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DAZACA S.A.,
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2013**

En Guayaquil, al día doce del mes de abril del dos mil trece, a las once horas, en el local social de la compañía DAZACA S.A., ubicado en la Calle El Recreo IV Etapa Mb. 408 Sl. 47, se reúnen los accionistas: señor WILLIAMS DARWIN ZAMBRANO CASTILLO, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas acciones; señora Ing. KARINA PAOLA OCAÑA ALVEAR, por sus propios derechos, como propietaria de cuatrocientas acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están también de acuerdo por unanimidad en tratar: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y, TERCERO: Designación del Comisario por el ejercicio económico del año 2013. Preside la sesión el titular, señor WILLIAMS DARWIN ZAMBRANO CASTILLO y actúa en la Secretaría la señora Ing. KARINA PAOLA OCAÑA ALVEAR, Gerente de la compañía. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, se declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos del Orden del Día que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía elaborados para el efecto, respecto al ejercicio económico del año 2012; hecho lo cual, el señor WILLIAMS DARWIN ZAMBRANO CASTILLO mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General, solicitando que se resuelva sobre el punto tratado. Luego de deliberar, la Junta General, por votación unánime, RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Se deja expresa constancia de la abstención en la votación por parte de la señora Ing. KARINA PAOLA OCAÑA ALVEAR, Gerente de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Luego de lo cual, se solicita que la Junta General resuelva sobre el particular, por lo que, luego de deliberar al respecto, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Se deja expresa constancia de la abstención en la votación por parte de la señora Ing. KARINA PAOLA OCAÑA ALVEAR, Gerente de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Finalmente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, por lo que el señor WILLIAMS DARWIN ZAMBRANO CASTILLO mociona que sea elegido el CPA. Rommel Antonio Zamora Triguero como Comisario, para el ejercicio económico del año 2013, debiendo la Junta General, de ser el caso, fijarle su retribución o instruir al respecto. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, RESUELVE: Elegir al CPA, Rommel Antonio Zamora Triguero, como Comisario para el ejercicio económico del año 2013, autorizándose expresa e indistintamente al Presidente y/o al Gerente de la Compañía para que, a su mejor criterio, le fije la retribución correspondiente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando por el momento todos los presentes.


WILLIAMS DARWIN ZAMBRANO CASTILLO
PRESIDENTE


Ing. KARINA PAOLA OCAÑA ALVEAR
SECRETARIO DE LA SESIÓN

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DAZACA S.A.,
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, el día 12 del mes de Abril del dos mil trece, a las once horas, en el local social de la compañía DAZACA S. A., ubicado en la Cota. El Recreo IV Etapa Mz. 408 Sl. 47. de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DAZACA S.A., y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- 1.- El señor WILLIAMS DARWIN ZAMBRANO CASTILLO, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos;
- 2.- La señora Ing. KARINA PAOLA OCAÑA ALVEAR, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos;

Actúa como Presidente de la sesión, el titular, señor WILLIAMS DARWIN ZAMBRANO CASTILLO y como Secretaria la señora Ing. KARINA PAOLA OCAÑA ALVEAR.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

Guayaquil, 12 de Abril del 2013.



**WILLIAMS DARWIN ZAMBRANO CASTILLO
PRESIDENTE**



**Ing. KARINA PAOLA OCAÑA ALVEAR
SECRETARIO DE LA SESIÓN**